



ACTA No. 002

**SESIÓN ORDINARIA No. 002 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN
PILOTO DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los treinta días del mes de enero del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 002 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día; 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 001 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero del 2025; 4) Conocimiento, análisis y aprobación de la Primera Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en segundo debate; 5) Conocimiento sobre el informe de la comisión de bienes; 6) Conocimiento sobre la ejecución del Proyecto de Implementación del Sistema de Iluminación de Estadio de la Parroquia Plan Piloto.

PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum; Jaime Benedicto Narvárez Ontaneda presente; Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Alexandra Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día; Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narvárez diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por el vocal Pablo Loor, la vocal Deicy Muñoz y la presidenta Martha Escobar Carbonelly.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 002 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE
RL-2025-004-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del
Acta No. 002 de fecha 30 de enero del 2025.**

TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 001 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero del 2025; Toma la palabra la señora



presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de sesión ordinaria No. 001 de fecha 09 de enero del 2025 para su análisis y aprobación. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo, mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 001 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte del vocal Pablo Loor para ver si tiene apoyo. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, apoyo la moción del compañero. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la vocal Deicy Muñoz bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación del Acta No. 001 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero del 2025. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narvárez Ontaneda a favor; Pablo Javier Loor Zambrano proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa, cinco de cinco a favor.

En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 002 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE
RL-2025-005-JPRPP**

Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 001 de Sesión Ordinaria de fecha 09 de enero del 2025.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la Primera Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en segundo debate: Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de conocimiento el Gobierno Parroquial ya mantuvo la reunión anterior lo cual se dio a conocer la reforma que se va a realizar. Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta lo cual mociona que se apruebe la Primera Reforma al presupuesto 2025 en segundo debate. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay una moción presentada de parte de la vocal Lourdes Moreta para ver si tiene apoyo. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narvárez diciendo, apoyo la moción de la compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo del vicepresidente Jaime Narvárez bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación nominativa para la aprobación de la Primera Reforma al presupuesto 2025 en segundo debate. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados vocales voy a llevar a votación; Jaime Narvárez Ontaneda a favor; Pablo Loor Zambrano a favor; Lourdes Moreta Farinango proponente a favor; Deicy Muñoz Torres a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación nominativa cinco de cinco a favor.

En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 002 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta parroquial:

**RESUELVE
RL-2025-006-JPRPP**

Aprobar por mayoría absoluta la Primera Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2025 en segundo debate.

QUINTO PUNTO: Conocimiento sobre el informe de la comisión de bienes; Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades como es de conocimiento cada año se debe realizar el informe de parte de la comisión de bienes que es una de las recomendaciones que dejó Contraloría General del Estado lo cual este año esta a cargo el señor Jaime Narváez y quienes la conforman la vocal Lourdes Moreta y Deicy Muñoz se hace la entrega a cada uno de ustedes para conocimiento sobre el estado actual de los bienes que mantiene el Gobierno Parroquial.

SEXTO PUNTO: Conocimiento sobre la ejecución del Proyecto de Implementación del Sistema de Iluminación de Estadio de la Parroquia Plan Piloto; Toma la palabra la señora presidente estimadas autoridades me permito informarles que el proyecto de implementación del sistema de iluminación de estadio de la parroquia Plan Piloto ya se encuentra en ejecución cabe mencionar que este proyecto se lo subió el año pasado para ejecutarse en este periodo les informo para el conocimiento de todos.

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con veinte y cuatro minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 002 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-003-JPRPP-2025.

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loo Zambrano
VOCAL 1 DEL GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO

Srta. Deicy Muñoz Torres
VOCAL 3 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA